Servicio Navarro de Salud
Osasunbidea

Expte. **IBE005/2024 CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO GENERAL PARA EL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL REINA SOFÍA DE TUDELA.**

ACTA DE APERTURA SOBRE A y BC

PRESIDENCIA:

-Sara Lizarbe Sancha

VOCALÍA:

-Daniel Hernandorena Largo
-Mª Carmen Sola Sorbet
-Marta Paternain Remón

SECRETARÍA:

-Mónica Monreal Cía

En Pamplona, a las 9:30 horas del 14/02/2025, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación expresadas al margen, con el objeto de proceder a la apertura del Sobre A referente a la "Documentación Administrativa" y calificar los documentos presentados.

Consulta la Secretaria, en primer lugar, a los miembros de la Mesa si concurre en alguno de ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello, exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la de la Secretaria.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se ha recibido, en tiempo y forma, las ofertas de las siguientes empresas:

LOTE 1 - Refrigeradores:

- IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA, S.L.
- NACIL MEDICA 4 GROUP, S.L.
- SUMANLAB, S.L.
- LABOLAN, S.L.
- PALEX MEDICAL, S.A.U.
- PROQUINORTE, S.A.
- LA VELA BELSA INT, S.L.

LOTE 2 - Mobiliario a medida:

- EQUIPAMIENTOS TOYMAR, S.L.
- DEXTRO MEDICA, S.L.
- PALEX MEDICAL, S.A.U.

LOTE 3 - Estanterías para almacenamiento paletizado:

- ASVAMEDIC, S.L.U.
- PALEX MEDICAL, S.A.U.

Tras la revisión de la documentación perteneciente al Sobre A, la Mesa de Contratación constata que la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras en el expediente de licitación IBE005/2024 es conforme con lo establecido en el apartado 8 del Pliego regulador.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la Mesa de Contratación acuerda admitir a la presente licitación a las empresas:

LOTE 1 - Refrigeradores:

- IBOR ORTOPEDIA Y MEDICINA, S.L.
- NACIL MEDICA 4 GROUP, S.L.
- SUMANLAB, S.L.
- LABOLAN, S.L.
- PALEX MEDICAL, S.A.U.
- PROQUINORTE, S.A.
- LA VELA BELSA INT, S.L.

LOTE 2 - Mobiliario a medida:

- EQUIPAMIENTOS TOYMAR, S.L.
- DEXTRO MEDICA, S.L.
- PALEX MEDICAL, S.A.U.

LOTE 3 - Estanterías para almacenamiento paletizado:

- ASVAMEDIC, S.L.U.
- PALEX MEDICAL, S.A.U.

Posteriormente, se procede a la apertura del Sobre BC de las empresas admitidas a la presente licitación y se comprueba que la documentación técnica aportada por las empresas es la requerida en los Pliegos, sin perjuicio de lo que resulte de un estudio más pormenorizado de dicha documentación.

La Mesa de Contratación comprueba que la oferta económica presentada por la empresa ASVAMEDIC, S.L.U. en el lote 3, se podría considerar anormalmente baja según el punto 10.3 del Cuadro de Características.

En consecuencia, la Mesa, de acuerdo con lo establecido en la Ley Foral de Contratos Públicos, acuerda:

- Encomendar al Servicio de Aprovisionamiento y SSGG del SNS-O la comprobación del cumplimiento de las prescripciones técnicas de las empresas licitadoras admitidas en los 3 lotes y la valoración del sobre BC en los lotes 1 y 2.

- Requerir a la empresa ASVAMEDIC, S.L.U. que justifique, en un plazo de 5 días naturales, la viabilidad de su oferta del lote 3, aportando la documentación que considere necesaria.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

MONREAL
CIA MONICA
-••••••••A

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

SARA LIZARBE SANCHA
JEFA DE SECCION
APROVISIONAMIENTO Y SSGG
SERVICIO NAVARRO DE SALUD - OSASUNBIDEA